

CONSTANCIA

El suscrito Secretario Técnico del Consejo Nacional de Universidades (CNU), hace constar que la **Universidad Centroamericana de Ciencias Empresariales (UCEM)**, ha sido autorizada por el CNU, en sesión número 29-97 del 29 de Octubre de 1997. Por lo tanto, según la Ley 89, es una Institución de Educación Superior legalmente establecida en el país que goza de personalidad jurídica propia, y se rige por la Constitución Política de la República, Leyes y Reglamentos que se refieren al Subsistema de Educación Superior del País.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los ocho días del mes de enero del dos mil diecinueve.

Atentamente,



Arturo Collado Maldonado
Secretario Técnico
Consejo Nacional de Universidades